



M E M O R I A D E S C R I P T I V A

que acompaña a la solicitud de una PATENTE DE INVENCION solicitada a favor de D. MARTIN LLOBET HOMEDES, residente en Barcelona, por "UNA CAJA DE CARTÓN PROPIA PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE FRUTAS FRESCAS".

XX

Esta memoria descriptiva se refiere a una patente de invención destinada a garantizar la propiedad así como la explotación exclusiva de una nueva caja de cartón, especialmente destinada al acondicionamiento de frutas frescas.

Una de las características de esta caja consiste en el hecho de estar formada por una sola y única pieza u hoja de cartón con la que se obtienen igualmente unos tabiques transversales que la misma presenta, con los que mediante una o mas hojas complementarias que se disponen a modo de tabique o tabiques longitudinales dividen a la misma en una serie de compartimentos, en cada uno de los cuales se dispone una de las frutas de que se trate.

Otra característica de la misma consiste en el hecho de ir provista de unas aberturas para el paso o circulación del aire, necesario para la buena conservación de las mismas.

A continuación se detalla la caja de que se trata y para su mejor comprensión se acompañan los dibujos de la hoja adjunta en los que a título tan solo de ejemplo se representa un caso de ejecución práctica del mismo.

La Fig. 1, representa la hoja de cartón debidamente recortada y dispuesta para la formación de la caja de que



se trata; la Fig. 2, muestra suelta la pieza con que se forman los tabiques longitudinales; y la Fig. 3, muestra a mayor tamaño la caja montada, en proyección horizontal.

La hoja de cartón de que se trata, dispuesta tal como se representa en la Fig. 1, comprende una porción -1- rectangular o cuadrada, que es la que ha de constituir el fondo de la caja.

La porción -1- se prolonga por uno de sus lados en la parte -2- que constituye la pared longitudinal posterior de la caja a continuación de la cual queda la tapa -3- con la pestaña de cierre -4-.

Por el lado opuesto al antes indicado, la propia porción -1- presenta una prolongación -5-, análoga a la -2-, y que constituirá la pared longitudinal delantera de la caja a la que sigue una parte -6- con una abertura central -7- y esta parte es la que sirve para la formación de los tabiques transversales, que en este caso serán solamente dos. La parte -6- se prolonga en una porción -8- que sirve para la retención de los propios tabiques.

La porción -1- por los lados contrarios a las citadas anteriormente se prolonga simétricamente en las partes -9- y -10- de las que las primeras serán las paredes laterales de la caja y las segundas las que sirven de medio de fijación de las paredes longitudinales -2- y -5-, que al efecto presentan las prolongaciones -11-.

La forma de montaje de esta caja queda claramente indicada en la Fig. 3 y se complementa con el tabique horizontal -12- constituido por una hoja, como se representa en la Fig. 2, provista de los cortes -13- que encajan en los tabiques longitudinales -6- y a su vez estos quedan encajados en unos cortes análogos -14- practicados en aquellos.

Además, las paredes laterales de la propia caja presentan unas aberturas -15-, en número y de forma y distri-



bución variables, por las que se establece la comunicación de los distintos compartimentos -16-, que la caja forma con el exterior.

Las formas accesorias y tamaño de las cajas así fabricadas serán variables, como lo serán la calidad y grueso y demás circunstancias inherentes al cartón de que se trate. También será variable cuanto se refiera a decoración y elementos complementarios de cierre, precintado y demás de esta caja, el número de compartimentos que presente, la clase de frutas a que se destinen y en general cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la patente descrita.

----- N O T A -----

Se Reivindica como objeto de esta Patente:

1. - Una caja de cartón propia para el acondicionamiento de frutas frescas, caracterizada por el hecho de ser fabricada con una sola hoja de cartón con la que se obtiene el cuerpo y tapa de dicha caja y unos tabiques que la dividen en sentido transversal.
2. - La propia caja que queda dividida interiormente en sentido longitudinal mediante unos tabiques sueltos que encajan con los transversales citados en la reivindicación anterior formándose de esta manera una serie de compartimentos cada uno de los cuales sirve para el acondicionamiento de una de las frutas frescas de que se trate.
3. - La propia caja en la que en sus paredes laterales presenta unas aberturas en número y de tamaño y distribución variables, por las que se establece la comunicación con la atmósfera, de cada uno de los compartimentos en que la misma queda interiormente dividida.
4. - Una caja de cartón propia para el acondicionamiento de frutas frescas.

Barcelona 8 Junio de 1927

P. A.

P. Ferrández

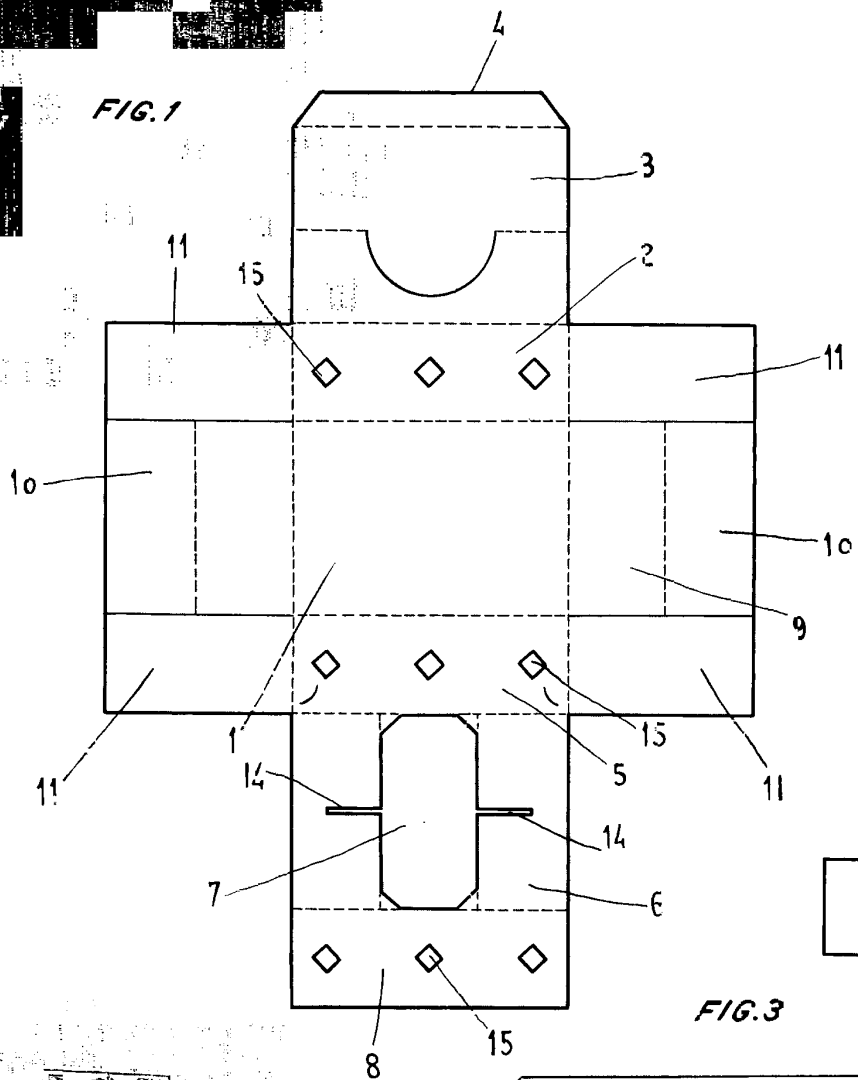


FIG. 2

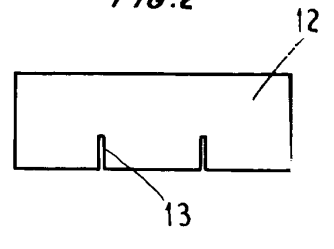
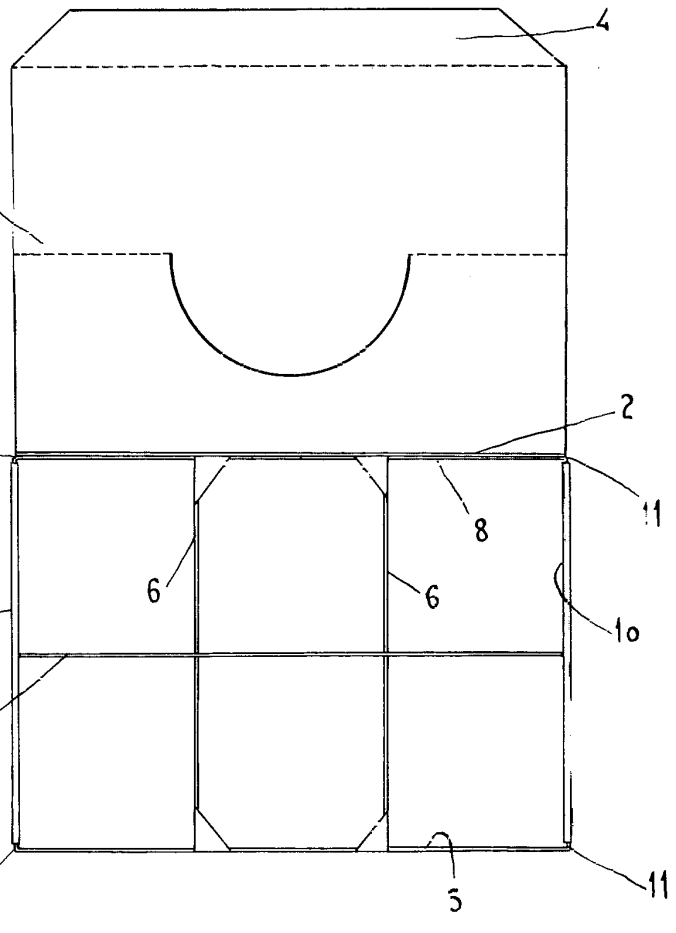


FIG. 3



ESCALA VARIABLE

P. A.
 Y. Hernandez